

## **ANEXOS AL REGLAMENTO GPA 2009/10 DEL N° 2 AL N° 6**

### **1/06 ANEXO N° 2**

- 1) **Tacómetros adicionales** (Art. 11.1.) : La escala de los cuentarrevoluciones adicionales no podrá representar un mismo rango de RPM con lecturas de diferente tamaño en el cuadrante.
- 2) **Block motor correspondiente al modelo** (Art. 6) : En el motor del Citroen 3 CV será permitido reemplazar camisas y pistones por los de Citroen VISA, llevando la cilindrada a 652 cm<sup>3</sup>. Los múltiples de admisión y escape, carburador y ubicación de la palanca de cambios son libres al igual que para todos los automóviles de la Categoría.

### **5/07 ANEXO N° 3**

#### 1) Cubiertas y llantas Citroen 2 CV y 3 CV

Se admitirán las llantas de medida 14” en aquellos casos que sean utilizadas con cubiertas de medida 165/70/14 y se respeten los materiales y la estética del diseño original de las mismas

#### 2) Dispositivos mecánicos de reducción o multiplicación (Art. 8.1.)

Cuando sea utilizado uno de estos dispositivos, podrán montarse tripas de dos tramos, siempre que su ubicación permita el sellado de las mismas en sus cuatro extremos.

### **6/07 ANEXO N° 4**

#### 1) Citroen 2CV y 3 CV

Se admitirá en dichos modelos la utilización del block motor del Citroen VISA CLUB

#### 2) Velocímetros de modelos Chevrolet Súper Sport y Rally Sport 1970 en más

Se admitirá la utilización de los citados instrumentos, denominados “milleros”, incluyéndolos de esta forma entre los establecidos en el artículo 8.1 del Reglamento General GPA

### **10/07 ANEXO N° 5**

Se permitirá el uso de llantas y cubiertas de medida 13” para los Fiat 600 debido a la dificultad de obtención de elementos en la medida original de 12” que reúnan las condiciones mínimas de seguridad

### **8/08 ANEXO N° 6**

Se permitirá el uso de cubiertas de medida 185-65-15 para los Renault Dauphine, Gordini, 1093 y 850, así como las modificaciones en el ancho de las llantas que permitan el uso de las citadas cubiertas, debido a la dificultad de obtención de elementos en las medidas originales que reúnan las condiciones mínimas de seguridad